

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN  
PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
DEL ESTADO DE JALISCO**

**VIGESIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO 2021  
11 DE AGOSTO DEL AÑO 2021**

**ACTA DE SESIÓN DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA,  
INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
DEL ESTADO DE JALISCO.**

Siendo las **12:05 doce horas con cinco minutos** del día 11 de agosto del año 2021 dos mil veintiuno se da inicio a la **Vigésima Sexta Sesión Ordinaria**, que se verifica de manera virtual a través del canal de YouTube <https://www.youtube.com/user/iteijalisco> y la página de Facebook <https://www.facebook.com/ITEIJal>, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco.

**LISTA DE ASISTENCIA:**

La Presidenta del Pleno, con fundamento en lo estipulado en los artículos 9º noveno de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como del 39 punto 1, 42 punto 1 fracción II y III, 45 punto 1 y 46 punto 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de los numerales del 11 al 15, 20 y 21 del Reglamento Interno del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, solicitó en primer término al Secretario Ejecutivo, pasara la lista de asistencia entre los Comisionados para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos **Comisionados: Presidenta CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO, COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA Y COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNÁNDEZ.**

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, da cuenta de lo anterior al Pleno e informa que están presentes la Comisionada Presidenta, el Comisionado Salvador Romero Espinosa y el Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández; en razón de lo anterior, la Presidenta del Pleno declaró la existencia de quórum y abierta la **Vigésima Sexta Sesión Ordinaria** del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

I.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II.	Lectura y aprobación de las actas correspondientes a la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria y Cuarta Sesión Extraordinaria, celebradas los días 04 cuatro y 06 seis de agosto del año 2021 dos mil veintiuno, respectivamente.
III.	Cuenta al Pleno de: A) Los escritos que contienen recursos. B) Oficios recibidos en Oficialía de partes del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. C) Correspondencia recibida ante este Instituto a través de la oficialía de partes del 04 cuatro al 10 diez de agosto del año 2021 dos mil veintiuno.
IV.	Acuerdos y resoluciones de expedientes tramitados ante este Instituto en el orden siguiente: A) De los recursos de revisión, 073/2021, 1319/2021, 1351/2021, 1364/2021, 1385/2021, 1388/2021, 1431/2021, 1434/2021, 1435/2021, 1438/2021, 1439/2021, 1441/2021, 1449/2021, 1455/2021, 1456/2021, 1459/2021, 1460/2021, 1462/2021, 1463/2021, 1465/2021, 1466/2021, 1467/2021, 1468/2021, 1472/2021, 1473/2021, 1476/2021, 1478/2021, 1481/2021, 1482/2021, 1488/2021, 1489/2021, 1493/2021, 1505/2021, 1517/2021 y 1562/2021. B) De las determinaciones de cumplimiento de los recursos de revisión, 1522/2020, 2647/2020, 496/2021, 985/2021, 988/2021, 991/2021, 1018/2021, 1049/2021, 1074/2021, 1248/2021, 1259/2021, 1262/2021, 1265/2021, 1268/2021, 1328/2021 y 1382/2021. C) De los recursos de transparencia, 245/2021, 246/2021 y 248/2021. D) De las determinaciones de cumplimiento de los recursos de transparencia, 222/2019, 134/2021 y 140/2021. E) Del recurso de revisión de datos personales, 027/2021. F) De la determinación de cumplimiento del recurso de revisión de datos personales, 023/2021.
V.	Cuenta y en su caso aprobación del Anteproyecto de Presupuesto 2022. (Programa presupuestario, Matriz de Indicadores por Resultados, organigrama, plantilla, distribución presupuestal, programa anual de adquisiciones e informe de austeridad 2021).
VI.	Designación de 02 dos servidores públicos del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.
VII.	Asuntos Varios.
VIII.	Clausura de la sesión.

**SOMETIDO QUE FUE EL ORDEN DEL DÍA, LOS COMISIONADOS EN VOTACIÓN ECONÓMICA LO APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUEDANDO FIRMES LOS SIGUIENTES:**

**A S U N T O S Y A C U E R D O S :**

I.- En virtud de estar presentes en la sesión la Comisionada Presidenta y los Comisionados Ciudadanos se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el quórum legal para su desarrollo en términos del artículo 9º de la Constitución Política del Estado de Jalisco y de los artículos 39 punto 1 y 2, 40, punto 1, y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.



INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL  
IPDEM

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.030.08.2021

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Gracias, se declara instalada la sesión y a continuación someto a consideración del Pleno, si ¿se puede dispensar la lectura del orden del día y si se puede aprobar en votación económica?”*

LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.

*“Por lo anterior y toda vez que ha sido dispensada la lectura, pregunto si ¿existe algún comentario respecto al orden del día que fue circulado previamente y si se puede aprobar en votación económica?”*

LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.

*“Se declara aprobado el orden del día y a continuación pregunto si ¿se puede dispensar la lectura de las actas de la sesión ordinaria y sesión extraordinaria que se llevaron a cabo el pasado 04 cuatro y 06 seis de agosto del 2021 dos mil veintiuno respectivamente y si se pueden aprobar estas, en votación económica?”*

LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.

*“Por lo anterior y dispensada la lectura y pregunto si ¿existe algún comentario respecto a las actas de las sesiones mencionadas y si se pueden aprobar en votación económica?”*

LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.

*“Habiéndose aprobado, le pido por favor Secretario recabe las firmas correspondientes y le solicito nos informe sobre los escritos que ingresaron ante este Instituto.”*

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Claro que si Presidenta, les informo de los escritos de inconformidad presentados por parte de los particulares a los que se les asignaron los siguientes números de expedientes y le tocará conocer a las siguientes ponencias:*

**Ponencia de la Comisionada Presidente Cynthia Patricia Cantero Pacheco:**

Recursos de Revisión	
Expediente	Sujeto obligado
1654/2021	Agencia Metropolitana de Servicios de Infraestructura para la Movilidad del Área Metropolitana de Guadalajara
1624/2021	Ayuntamiento Constitucional de Atotonilco el Alto
1645/2021	Ayuntamiento Constitucional de Cabo Corrientes

1609/2021	
1612/2021	Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara
1615/2021	
1633/2021	Ayuntamiento Constitucional de La Barca
1630/2021	Ayuntamiento Constitucional de Lagos de Moreno
1679/2021	Ayuntamiento Constitucional de San Julián
1621/2021	Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque
1618/2021	Ayuntamiento Constitucional de Tenamaxtlán
1603/2021	Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga
1606/2021	Ayuntamiento Constitucional de Tonalá
1597/2021	Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan
1636/2021	Ayuntamiento Constitucional de Villa Corona
1682/2021	Ayuntamiento Constitucional de Villa Hidalgo
1642/2021	Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande
1600/2021	Comité Ejecutivo Estatal del Partido Morena
1651/2021	Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio
1676/2021	
1685/2021	DIF Municipal El Arenal
1658/2021	Fiscalía Estatal
1667/2021	Hospital Civil de Guadalajara
1594/2021	Orquesta Filarmónica del Estado de Jalisco
1648/2021	Servicios de Salud Jalisco
1661/2021	
1664/2021	
1639/2021	Sistema Intermunicipal para los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA)
1670/2021	Somos
1673/2021	
1627/2021	Universidad de Guadalajara
<b>Recursos de Transparencia</b>	
<b>Expediente</b>	<b>Sujeto obligado</b>
0253/2021	Coordinación General de Transparencia
0259/2021	Ayuntamiento Constitucional de Amatlán
0268/2021	
0262/2021	Instituto Municipal de Atención a la Juventud de Guadalajara
0256/2021	DIF Municipal de Tenamaxtlán

0265/2021	
0271/2021	Ayuntamiento Constitucional de Cabo Corrientes
0274/2021	
0277/2021	Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico
<b>Recursos de Revisión de Datos Personales</b>	
<b>Expediente</b>	<b>Sujeto obligado</b>
0031/2021	Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco

**Ponencia del Comisionado Salvador Romero Espinosa:**

<b>Recursos de Revisión</b>	
<b>Expediente</b>	<b>Sujeto obligado</b>
1595/2021	Ayuntamiento Constitucional de Zapopan
1598/2021	Ayuntamiento Constitucional de Tecalitlán
1601/2021	Comité Ejecutivo Estatal del Partido Morena
1604/2021	Ayuntamiento Constitucional de Ayotlán
1607/2021	Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio
1677/2021	Ayuntamiento Constitucional de Zapopan
1610/2021	Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara
1613/2021	
1616/2021	
1619/2021	Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social
1622/2021	Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque
1625/2021	DIF Municipal de Atoyac
1628/2021	Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco
1631/2021	Ayuntamiento Constitucional de El Salto
1634/2021	Universidad de Guadalajara
1637/2021	Sindicato Único de Académicos del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco
1640/2021	Universidad de Guadalajara
1643/2021	Ayuntamiento Constitucional de Cabo Corrientes
1646/2021	
1649/2021	Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio
1652/2021	Ayuntamiento Constitucional de Chapala
1655/2021	Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social
1659/2021	Fiscalía Estatal

1662/2021	Servicios de Salud Jalisco
1665/2021	Consejo Municipal del Deporte de Guadalajara
1668/2021	Partido Político Somos
1671/2021	
1674/2021	
1680/2021	Ayuntamiento Constitucional de Jalostotitlán
1683/2021	Ayuntamiento Constitucional de Tonalá
1686/2021	Consejo Estatal para el Fomento Deportivo del Estado de Jalisco
<b>Recursos de Transparencia</b>	
<b>Expediente</b>	<b>Sujeto obligado</b>
0275/2021	Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande
0254/2021	DIF Municipal de Tenamaxtlán
0257/2021	
0263/2021	
0260/2021	Tribunal Electoral del Estado de Jalisco
0266/2021	Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco
0269/2021	Ayuntamiento Constitucional de Cabo Corrientes
0272/2021	
<b>Recursos de Revisión de Datos Personales</b>	
<b>Expediente</b>	<b>Sujeto obligado</b>
0032/2021	DIF Municipal El Arenal

**Ponencia del Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández:**

<b>Recursos de Revisión</b>	
<b>Expediente</b>	<b>Sujeto obligado</b>
1656/2021	Ayuntamiento Constitucional de Ahualulco de Mercado
1605/2021	Ayuntamiento Constitucional de Ayotlán
1644/2021	Ayuntamiento Constitucional de Cabo Corrientes
1650/2021	Ayuntamiento Constitucional de Ejutla
1608/2021	Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara
1611/2021	
1614/2021	
1684/2021	
1647/2021	Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán
1599/2021	Ayuntamiento Constitucional de San Miguel el Alto

1623/2021	Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque
1617/2021	Ayuntamiento Constitucional de Tenamaxtlán
1626/2021	Ayuntamiento Constitucional de Teocaltiche
1653/2021	Ayuntamiento Constitucional de Tonalá
1596/2021	Ayuntamiento Constitucional de Zapopan
1681/2021	Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco
1602/2021	Comité Ejecutivo Estatal del Partido Morena
1657/2021	Comité Ejecutivo Estatal del Partido Verde Ecologista de México en el Estado de Jalisco
1632/2021	Contraloría del Estado
1641/2021	Coordinación General de Transparencia
1620/2021	Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social
1593/2021	Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio
1635/2021	
1629/2021	Hospital Civil de Guadalajara
1666/2021	
1660/2021	Servicios de Salud Jalisco
1663/2021	
1638/2021	Sindicato Único de Académicos del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco
1669/2021	Somos
1672/2021	
1675/2021	
1678/2021	Universidad de Guadalajara
<b>Recursos de Transparencia</b>	
<b>Expediente</b>	<b>Sujeto obligado</b>
0258/2021	Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco
0261/2021	Tribunal Electoral del Estado de Jalisco
0255/2021	DIF Municipal de Tenamaxtlán
0264/2021	
0267/2021	
0270/2021	Ayuntamiento Constitucional de Cabo Corrientes
0273/2021	
0276/2021	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco
<b>Recursos de Revisión de Datos Personales</b>	
<b>Expediente</b>	<b>Sujeto obligado</b>

*Es cuanto en lo que corresponde en este punto Presidenta, señores comisionados.*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Gracias pregunto si ¿existe alguna observación?"*

(Espera observaciones)

Los comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández, manifiestan no tener observaciones.

*¿Ninguna? Por no existir observaciones, se tienen por recibidos los recursos mencionados y le pido por favor Secretario nos informe de los escritos que fueron presentados en oficialía de partes."*

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Claro que si Presidenta, señores comisionados hago de su conocimiento que 05 cinco sujetos obligados, informan asuntos relacionados con días inhábiles, periodos vacacionales, y actualizan datos de contacto.*

*Es todo en lo que corresponde en este inciso Presidenta."*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Gracias, pregunto si ¿existe alguna observación?"*

(Espera observaciones)

Los comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández, manifiestan no tener observaciones.

*¿Ninguna? Por no existir observaciones, se tienen por recibidos los oficios mencionados y le pido por favor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día."*

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Claro que si Presidenta, señores Comisionados doy cuenta de la correspondencia recibida ante el Instituto a través de la oficialía de partes, siendo la siguiente:*

CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
Fecha	Folios

Del miércoles 04 cuatro de agosto del 2021 y hasta el martes 10 diez de agosto del año en curso.	Se recibieron los Folios del 5548 al 5667
--	---

*Esta correspondencia se pone a su disposición en caso de que se desee consultar.*

*Es todo dentro de este inciso Presidenta.”*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Gracias, pregunto si ¿existe alguna observación?*

(Espera observaciones)

Los comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández, manifiestan no tener observaciones.

*¿Ninguna? por no existir observaciones, se tiene por recibida la correspondencia mencionada y Continuando con el punto IV (CUARTO) punto del orden del día, le pido por favor Secretario Ejecutivo, de lectura de las propuestas de resolución respecto de las inconformidades por parte de los ciudadanos en el ejercicio de su derecho de acceso a la información pública”.*

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Con todo gusto Presidenta, doy lectura de las propuestas de resolución a los recursos de revisión que fueron admitidos en días pasados:*

**LAS PRIMERAS 02 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1319/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Servicios de Salud Jalisco
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se confirma la respuesta y se ordena archivar como asunto concluido

2

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1505/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Instituto de Justicia Alternativa
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se confirma la respuesta y se ordena archivar como asunto concluido

**LA SIGUIENTE RESOLUCION ES DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNANDEZ**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1488/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Hogar Juan Cruz Ruíz de Cabañas y Crespo
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto

obligado.
-----------

**LAS SIGUIENTES 02 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DE LA PRESIDENTA DEL PLENO, CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 73/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Consejo Estatal De Promoción Económica
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

2

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1459/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Hospital Civil de Guadalajara
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

**LAS SIGUIENTES 04 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1385/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Fiscalía Estatal
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

2

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1388/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Fiscalía Estatal
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

3

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1460/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Servicios de Salud
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

4

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1517/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Ayotlán
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

**LAS SIGUIENTES 08 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNANDEZ**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1431/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Servicios de Salud Jalisco
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

2

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1434/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Tribunal Electoral del Estado de Jalisco
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

3

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1449/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Guadalajara
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

4

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1455/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Secretaría de la Hacienda Pública
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

5

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1467/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

6

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1473/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

7

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1476/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Tequila
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

8

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1482/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Contraloría del Estado
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

**LAS SIGUIENTES 09 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1364/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

2

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1439/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Lagos de Moreno
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa

<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.
-------------------	--

3

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1463/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Cuquío
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

4

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1466/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Mexicacán
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

5

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1472/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Sistema Intermunicipal para los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA)
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

6

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1478/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Universidad de Guadalajara
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

7

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1562/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Universidad de Guadalajara
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

8

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1481/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Comité Ejecutivo Estatal del Partido Morena
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

9

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1493/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Tala
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

**LAS SIGUIENTES 09 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DE LA PRESIDENTA DEL PLENO, CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1351/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Sistema Intermunicipal Para Los Servicios De Agua Potable Y Alcantarillado (SIAPA)
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

2

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1435/2021
-------------------	-------------------------------

<b>Sujeto obligado</b>	Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

3

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1438/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán El Grande
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

4

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1441/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento Constitucional de El Salto
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

5

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1456/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Consejo Estatal de Promoción Económica
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

6

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1462/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento Constitucional de Atoyac
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

7

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1465/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento Constitucional de Manzanilla de la Paz
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

8

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1468/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento Constitucional de Tala
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

9

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1489/2021
<b>Sujeto obligado</b>	DIF Municipal de Atoyac
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

*Presidenta, son las resoluciones que pongo a su consideración para la votación correspondiente.*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Gracias Secretario, pregunto si ¿existe alguna observación?”*

(Espera observaciones)

Los comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández, manifiestan no tener observaciones.

*¿Ninguna? Por no existir observaciones en votación nominal pregunto ¿el sentido de su voto?"*

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.

El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

*"Mi voto es a favor, por lo que se aprueban por unanimidad los recursos de revisión que fueron expuestos.*

*Continuando con el siguiente inciso, le pido por favor Secretario que dé cuenta de las propuestas de cumplimiento o de incumplimiento por parte de las autoridades sobre las resoluciones de este Pleno."*

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Claro que si Presidenta, señores comisionados en el punto IV (CUARTO) inciso B), les informo de las propuestas de determinación mencionadas por la Presidenta de conformidad con lo dispuesto por la Ley de la materia:*

**LAS PRIMERAS 02 DETERMINACIONES SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNANDEZ**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1074/2021 y sus acumulados 1077/2021, 1080/2021, 1083/2021, 1086/2021, 1089/2021, 1092/2021 y 1095/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Magdalena
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se tiene al Sujeto Obligado incumpliendo con la resolución definitiva dictada por este órgano garante en consecuencia, se impone <b>amonestación pública</b> con copia a su expediente laboral, al servidor público al <b>C. Víctor Hugo Martínez Meza</b> , Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado y se requiere.

2

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1248/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Ocotlán
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

**LAS SIGUIENTES 07 DETERMINACIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DE LA PRESIDENTA DEL PLENO, CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1522/2020
-------------------	-------------------------------

**ACTA DEL PLENO**
**ACUERDO NÚMERO ASC.030.08.2021**

<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

**2**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 2647/2020
<b>Sujeto obligado</b>	Servicio de Salud Jalisco
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

**3**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 496/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Servicios de Salud Jalisco
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

**4**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 985/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento Constitucional de Acatic
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

**5**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 988/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento Constitucional de Huejuquilla El Alto
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

**6**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 991/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento Constitucional de Huejúcar
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

**7**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1018/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento Constitucional de Villa Purificación
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

**LAS SIGUIENTES 07 DETERMINACIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1049/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de San Juan de los Lagos
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

2

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1259/2021 y su acumulado 1314/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

3

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1262/2021 y su acumulado 1312/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

4

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1265/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

5

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1268/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Tala
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

6

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1328/2021
<b>Sujeto obligado</b>	O.P.D. Servicios de Salud Jalisco
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

7

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1382/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Acatlán de Juárez
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

*Presidenta son las determinaciones que pongo a su consideración para la votación correspondiente."*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Gracias, pregunto si ¿existe alguna observación?"*

(Espera observaciones).

Los comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández, manifiestan no tener observaciones.

*¿Ninguna? por lo que en votación nominal les pregunto ¿el sentido de su voto?"*

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.  
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

***"Mi voto es a favor, por lo que se aprueban por unanimidad las determinaciones de cumplimiento de los recursos de revisión que fueron mencionados."***

*Secretario por favor continúe con el siguiente punto."*

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Con todo gusto Presidenta, señores Comisionados en el punto IV (CUARTO) inciso C) les informo de las resoluciones a los recursos de transparencia, de conformidad a lo dispuesto en la Ley de la materia:*

**LA PRIMERA RESOLUCION ES DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNANDEZ**

<b>Expediente</b>	Recurso de Transparencia 246/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se tiene al Sujeto Obligado cumpliendo con su obligación de publicar la información. Archívese

**LAS SIGUIENTES 02 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA**

<b>Expediente</b>	Recurso de Transparencia 245/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se tiene al Sujeto Obligado cumpliendo con su obligación de publicar la información. Archívese

2

<b>Expediente</b>	Recurso de Transparencia 248/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Coordinación General de Transparencia
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se tiene al Sujeto Obligado cumpliendo con su obligación de publicar la información. Archívese

*Presidenta son las resoluciones que se ponen a su consideración para las votaciones."*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Gracias, pregunto si ¿existe alguna observación?"*

(Espera observaciones).

Los comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández, manifiestan no tener observaciones.

*¿Ninguna? por lo que en votación nominal les pregunto ¿el sentido de su voto?"*

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor. El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

*"Mi voto es a favor de todos los asuntos, con excepción de los recursos 245/2021 y 246/2021 de los cuales me abstengo de votar, en términos de lo dispuesto por el artículo 49 de la Ley de Transparencia del Estado de Jalisco.*

***Por lo que, se aprueban por unanimidad los recursos de transparencia que fueron expuestos, con excepción de estos dos que acabo de mencionar, los cuales se aprueban por mayoría, con dos votos a favor y con una abstención por excusa.***

*Secretario, por favor continúe con el siguiente punto."*

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Claro que si Presidenta, señores Comisionados en el punto IV (CUARTO) inciso D) les informo de las determinaciones a los recursos de transparencia, de conformidad a lo dispuesto por la ley de la materia:*

**LA PRIMERA DETERMINACION ES DE LA PONENCIA DE LA PRESIDENTA DEL PLENO CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO**

<b>Expediente</b>	Recurso de transparencia 222/2019
<b>Sujeto obligado</b>	Sistema DIF Del Municipio de San Juan de Los Lagos
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

**LAS SIGUIENTES 02 DETERMINACIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA**

<b>Expediente</b>	Recurso de transparencia 134/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Sindicato Único de Académicos del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

<b>Expediente</b>	Recurso de transparencia 140/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Instituto Municipal de Atención a la Juventud de Guadalajara
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

*Presidenta, son las determinaciones que pongo a consideración para la votación correspondiente.*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Gracias Secretario, pregunto si ¿existe alguna observación?”*

(Espera observaciones).

Los comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández, manifiestan no tener observaciones.

*¿Ninguna? por lo que en votación nominal les pregunto ¿el sentido de su voto?”*

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor. El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

*“Mi voto es a favor, por lo que se aprueban por unanimidad las determinaciones de cumplimiento de los recursos de transparencia que fueron mencionados.*

*Secretario por favor continúe con el siguiente punto.”*

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Con gusto Presidenta, Comisionados en el punto IV (CUARTO) inciso E) les informo de las resoluciones a los recursos de revisión de datos personales, admitidos en días pasados:*

**LA UNICA RESOLUCION ES DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNANDEZ**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión de Datos Personales 027/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

*Es la única resolución que se pone a su consideración para la votación.”*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Gracias pregunto si ¿existe alguna observación?”*

(Espera observaciones).

Los comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández, manifiestan no tener observaciones.

*¿Ninguna? por lo que en votación nominal pregunto ¿el sentido de su voto?"*

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.  
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

*"Mi voto es a favor por lo que, se aprueban por unanimidad el recurso de revisión de datos personales que fue señalado.*

*Secretario, por favor continúe con el siguiente punto."*

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Claro que si Presidenta, señores Comisionados en el punto IV (CUARTO) inciso F) les informo de las determinaciones de cumplimiento a los recursos de revisión de datos personales, de conformidad a lo dispuesto por la ley de la materia:*

**LA ÚNICA DETERMINACION ES DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión de Datos Personales 023/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

*Presidenta, es la determinación que se pone a su consideración para la votación correspondiente."*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Gracias pregunto si ¿existe alguna observación?"*

(Espera observaciones).

Los comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández, manifiestan no tener observaciones.

*¿Ninguna? por lo que en votación nominal les pregunto ¿el sentido de su voto?"*

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.  
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

**"Mi voto es a favor, por lo que se aprueba por unanimidad la determinación de cumplimiento del recurso de revisión de datos personales que fue señalado.**

Continuando con el **V (QUINTO) punto** del orden del día, doy cuenta al Pleno, para en su caso la aprobación correspondiente, del anteproyecto de presupuesto 2022 del ITEI, el cual incluye el Programa presupuestario, Matriz de Indicadores por Resultados, el organigrama, la plantilla, distribución presupuestal, programa anual de adquisiciones y el informe de austeridad.

El anteproyecto 2022 es por un monto total de los \$70'143,912.50; de estos, se asigna a servicios personales un 75% y a operatividad el 25% restante.

El presupuesto fue elaborado derivado de un análisis responsable acorde a las acciones más sustantivas y ajustado completamente a la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado, este anteproyecto de presupuesto que va a ser entregado a más tardar el día viernes 13 de agosto, ante la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado, incluye la propuesta de desarrollo de 3 principales ejes para el 2022:

- El Cumplimiento a disposiciones en materia Anticorrupción;
- La Gestión documental; y
- El Fortalecimiento de capacidades y de cultura de la transparencia

También quiero señalar que, se está presentando junto con este anteproyecto, la matriz de indicadores por resultados, por programa presupuestario, esta propuesta para el 2022 la cual contiene las metas e indicadores planteados y se compone de los siguientes cuatro programas:

- El primero es el de garantizar el derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales.
- El Segundo es el apoyo a la función pública y desempeño.
- El tercero, promoción de la cultura de la transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana y finalmente
- El de planeación, proyectos y gestión administrativa

La petición del incremento que estamos realizando por parte de este pleno, sobre los 70 millones y que representan 10.3 millones adicionales a lo que actualmente tiene el Instituto de Transparencia para ejercer en el 2021, que es de 61.2 millones de pesos esa petición adicional se realiza o se sustenta básicamente en 69 indicadores, que se sumaron 9 en donde se justifica este incremento presupuestario que estamos haciendo, de la totalidad de indicadores, 12 de estos sesenta y nueve que tenemos en el ITEI, 12 fueron transformados para medir el desempeño, según recomendaciones que nos hizo la auditoría superior del Estado de Jalisco el año 2020, considerando que desde este año implementamos otros doce indicadores de esa naturaleza para el 2022, tendremos un total de 24 indicadores de desempeño que corresponden al 40% de los 69 que el ITEI tiene, con esto el Instituto de Transparencia ya se convierte en una de las entidades pioneras en contar con una planeación y programación que refleja la efectividad de las funciones institucionales, por ejemplo se podrá medir las investigaciones previas en materia

*de protección de datos personales que realmente se atienden, las consultas jurídicas atendidas también, el porcentaje de la población del Estado de Jalisco que es capacitada y el porcentaje de los alumnos que egresan respecto de los inscritos entre otros rubros, en este sentido pues quiero reconocer el trabajo que hizo la Coordinación General de Planeación, así como el área específica de planeación por haber conducido los trabajos que realizaron cada una de las áreas que conforman el Instituto de Transparencia, las ponencias de cada uno de los Comisionados, así como la Secretaría ejecutiva, todas las direcciones, bajo la coordinación de sus directores, contribuyeron a que el día de hoy podamos contar con ese anteproyecto de presupuesto mucho más completo y sustentado en el recurso económico que estamos pidiendo, en cuanto a plazas, se esta manejando exactamente el mismo numero de plazas, no se considera incremento de las mismas y pues básicamente se esta pidiendo para operatividad, para cambiar la circunstancia actual que tenemos en donde actualmente tenemos un presupuesto con una distribución del 85 % que abarca el capitulo 1000 la plantilla y 15% en gasto operativo, con la solicitud de los 10 millones de pesos adicionales, estaríamos considerando tener una distribución presupuestal del 75% en capitulo 1000 en plantilla sobre 25% en gasto operativo que sería una distribución presupuestal mucho mas sana y bueno, con toda la responsabilidad que se llevó a cabo esta planeación y este ateproyecto en el sentido de que el itei tiene tareas aun pendientes por abarcar y que se requiere fortalecer pues las capacidades institucionales para poder cumplir de mejor manera, es que se presenta este anteproyecto de presupuesto, por lo tanto en votación nominal les pregunto a los comisionados ¿el sentido de su voto?*

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.

El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

***“Mi voto es a favor, por lo que se aprueba unanimidad el anteproyecto de presupuesto 2022 que fue mencionado y le pido a la Dirección de Administración y a la Coordinación General de Planeación y Proyectos Estratégicos que realicen las gestiones correspondientes para el cumplimiento de este y pues también reconocer el trabajo del área administrativa, en cuanto a la presupuestación y apoyo que generó para la realización de estos trabajos.***

*Continuando con el VI (SEXTO) punto del orden del día, pongo a consideración del Pleno para en su caso la aprobación correspondiente, la designación de los siguientes servidores públicos del Instituto:*

NOMBRE BENEFICIARIO	CARGO	TEMPORALIDAD
María de Lourdes Cano Vázquez.	Técnico en Servicios Educativos, adscrita al Centro de Estudios Superiores de la Información Pública y Protección de Datos Personales.	Del 11 al 31 de agosto del año 2021.
Jessica Guadalupe Mejía Álvarez	Coordinador de Capacitación a Sociedad Civil, adscrita al Centro de Estudios Superiores de la Información	Del 11 al 31 de agosto del año 2021.

	Pública y Protección de Datos Personales.	
--	---	--

*Pregunto si ¿existe alguna observación?*

(Espera observaciones).

Los comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández, manifiestan no tener observaciones.

*¿Ninguna? por lo que en votación nominal les pregunto ¿el sentido de su voto?*

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.

El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

***Mi voto es a favor, por lo que se aprueban unanimidad, las designaciones de los servidores públicos que fueron mencionados.***

*Y continuando con el VII (SEPTIMO) punto del orden de día, relativo a los asuntos varios, pregunto si existe ¿algún asunto que tratar?*

**El comisionado Salvador Romero Espinosa en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Nada más para invitarlos el próximo martes 17 de agosto en la mañana a la presentación del número 13 de la revista caja de cristal, que se realizará de manera virtual, por temas por supuesto de la pandemia aunque tendremos la oportunidad de tener aquí en el ITEI a los ensayistas que participaron en esta edición y de los cuales, pues cinco somos integrantes o trabajadores de este Instituto y tres que cursaron, hace ya un poco mas de dos años la especialidad en gestión de la información en el Centro de Estudios Superiores de la Información de aquí del ITEI CESIP, por lo tanto los invitamos a que nos sigan en redes sociales, la transmisión será en vivo, contaremos con los ensayistas, Caheri Amaya Corona, Gerónimo Anguiano Ruiz, Karen Michelle Martínez Ramírez, María del Rosario Navarro Zamora, Rincón Prieto, Rafael Ríos Nuño, María del Carmen Silva Ramírez y el de la voz, Salvador Romero Espinosa, quienes escribimos en este nuevo numero de la revista Caja de Cristal, entonces pues los esperamos, tenemos la esperanza, como el año pasado, ya paso un año y no la hemos perdido de que la presentación pudiera ya realizarse en un foro abierto al público interesado en darle seguimiento, incluso pues con números impresos, pero tanto la pandemia como la situación presupuestal del Instituto como acaban de escuchar no es muy buena, entonces eso nos ha impedido tanto la impresión de números, como la impresión de números como la organización de un evento por cuidar la salud de todas y todos ustedes, pero los invitamos a seguir la presentación, insisto en nuestras redes sociales en YouTube y las diferentes plataformas, de mi parte sería todo con la invitación, muchas gracias."*

**El comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Por mi parte, invitarlos el día de mañana a la clausura del seminario internacional, Privacidad y entornos digitales, lo haremos de una excelente forma, ya que tendremos a la Dra. Johana Catherina Paliero, ella nos dirigirá pues su mensaje, sus palabras desde Argentina, con un tema muy interesante, son los algoritmos e inteligencia artificial, autodefensa para la protección de nuestros datos personales, esto será a partir de las 18:00 horas por los canales Institucionales YouTube y pues estaremos poniendo la liga en Twitter y en Facebook, muchas gracias, es cuanto Presidenta.”*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Gracias bueno pues me sumo a la invitación que ya hicieron mis compañeros Comisionados y también recordarles nuevamente el concurso para ser Comisionado y Comisionada infantil, y formar parte del Pleno niñas y niños 2021 en la etapa estatal, las bases y la convocatoria se encuentran en la página institucional del ITEI y bueno, pues esperamos contar con la participación, recuerden que el plazo se amplió para el próximo 24 de septiembre, muchas gracias y no habiendo más asuntos que tratar, **se clausura la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto, siendo las 12:40 doce horas con cuarenta minutos del día 11 once de agosto del 2021 dos mil veintiuno. Muchas gracias.”***

Levantándose para constancia la presente acta.

Cynthia Patricia Cantero Pacheco.  
**Comisionada Presidenta.**

Salvador Romero Espinosa.  
**Comisionado Ciudadano**

Pedro Antonio Rosas Hernández.  
**Comisionado Ciudadano**

Miguel Ángel Hernández Velázquez  
**Secretario Ejecutivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y  
Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.**